

Tras esta larga pero muy interesante introducción, se van sucediendo uno tras otro los textos de «Don Marcelo»: en total, se trata de nueve aportaciones, a las que luego seguirán un «paralelo histórico» de los hechos socio-políticos y legislativos, por un lado, y las intervenciones de «Don Marcelo», por otro; la nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal sobre el «referéndum» constitucional; y, por último, el discurso pronunciado por uno de nuestros más destacados intelectuales, el economista Juan Velarde Fuertes, con motivo del fallecimiento del cardenal y que fue pronunciado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Estos textos fueron hechos públicos en diferentes foros: desde el *Club Siglo XXI*, uno de los principales centros de debate político en nuestro país, hasta la tan querida por «Don Marcelo» Catedral de Toledo. En ocasiones se dirigió ante la clase política del momento, como cuando habló del servicio de la Iglesia a la sociedad española de ese tiempo (29 de mayo de 1980), y otras veces lo hizo a su propio clero, como sucedió con la carta que les dirigió tan sólo una semana antes de que se celebraran las elecciones de junio de 1977. Los temas, que como ya hemos señalado, fueron todos ellos tan variados como relevantes: la Constitución española, el problema de la secularización, el divorcio, la moralidad o el legado cristiano en España.

Realizar un análisis pormenorizado de todos estos documentos nos llevaría mucho tiempo, por lo que creemos que lo mejor que podemos hacer es recomendar a los lectores e interesados en el tema que tengan esta obra como un material esencial, ya que, se discrepe o no con las opiniones de «Don Marcelo», sus intervenciones tienen todas ellas una serie de denominadores comunes: claridad de ideas, firmeza de criterio, honda expresión de un sentimiento religioso y, sobre todo, valentía (en esto concordamos plenamente con José Joaquín Morales) en la expresión de los criterios que definen su magisterio episcopal. En ese sentido, Marcelo González demostró ser un obispo con un notable grado de preparación y un incansable trabajador en momentos de difícil evolución para el catolicismo español. Es posible que, como señala Morales Arriero, su influencia fuera menor de la deseada por el cardenal, pero es igualmente cierto que su pensamiento constituyó un punto de referencia inexcusable para el sector conservador del episcopado y, en definitiva, para todos aquellos que se sintieron en sintonía con su visión de la Iglesia posconciliar en nuestro país, así como para los estudiosos de aquella etapa histórica que, de alguna manera y con inevitables variaciones (no muy sustanciales), se ha mantenido hasta nuestros días.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

GUIJARRO, JOSÉ FRANCISCO, *Persecución religiosa y guerra civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939* (La Esfera de los Libros, Madrid 2006), 695p., ISBN: 84-9734-486-3

Resulta evidente que en los últimos tiempos estamos viviendo un fuerte debate en torno a una de las grandes tragedias de la Historia de España reciente, la Guerra Civil, un debate que, a pesar del tiempo transcurrido desde el momento en que tuvieron lugar los acontecimientos, sigue sin encontrarse cerrado y, al mismo tiempo, plenamente vigente. Ello ha llevado a la producción de libros de muy diversa calidad inte-

lectual, entre ellos algunos que están disfrutando de grandes tiradas pero cuyo rigor a la hora de tratar cuestiones tan delicadas brilla en ocasiones por su ausencia. No es este el caso del libro que presentamos, pues arranca de una investigación iniciada hace bastante más tiempo y que en la primavera de 1999, con la autorización del Papa Juan Pablo II, vivió un extraordinario impulso al beneficiarse de la apertura de archivos hasta ese momento cerrados a la investigación. Nos encontramos, en ese sentido, ante una obra que, aún no habiendo sido realizada por un historiador profesional, debe ser reconocida por la ingente cantidad de trabajo que ha conllevado y por su capacidad para aportar luz a un tema en el que, ciertamente, teníamos ya un punto de partida desde que en 1961 Antonio Montero Moreno publicara la primera edición de su célebre libro *La persecución religiosa en España, 1936-1939* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos). Desde esa perspectiva, este libro es cierto que a veces muestra un tono *corporativista*, pero también es igualmente cierto que ha sido elaborado de manera rigurosa y sistemática y que, por ello, debe ser tenido muy en cuenta. En ese sentido, debe destacarse el hecho de que abre nuevas líneas de investigación, pues el sentido local que se da a la investigación permite conocer las peculiaridades del caso madrileño.

Cuando decimos ingente cantidad de trabajo es porque somos plenamente conscientes de la riqueza de las fuentes con las que ha realizado José Francisco Guijarro su investigación. Sólo hay que ver la relación de archivos: eclesiásticos (el del Arzobispado de Madrid, el del Cardenal Gomá y, por supuesto, el del Vaticano), civiles (el Histórico Nacional), militares (el de Capitanía General de Madrid, el del Servicio Histórico Militar), etc. Además, ha trabajado con otras fuentes de gran interés, como son el *Diario de Sesiones de las Cortes* (donde se refleja la dureza de los debates parlamentarios durante los años de la II República) y la llamada *Causa General*, a través de la cual se obtiene gran información sobre la represión llevada a cabo en la zona republicana (no sobre la nacional, pues fue elaborada por los vencedores en la guerra). Respecto a la bibliografía utilizada, Guijarro demuestra encontrarse al día, pues cita el libro *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española*, escrito por Hilari Raguer y que supone una actualización del publicado veinticinco años antes; también cita otras obras interesantes, como la de Nigel Townson, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, y, en definitiva, demuestra manejar con soltura todo lo publicado de relevancia en los últimos tiempos.

Parece evidente, a la luz de la estructura de los libros, que el autor considera clave estudiar a fondo los turbulentos tiempos de la II República para comprender lo sucedido posteriormente. En particular, el clima anticlerical que prácticamente desde el primer momento pudo vislumbrarse en una parte muy significativa del arco parlamentario que, no sabemos si espoleados o no por la llamada «quema de conventos», mostró en todo momento su total convicción de que la Iglesia constituía un obstáculo para el tan necesario progreso del país. En ese sentido, José Francisco Guijarro afirma que ese clima anticlerical existía de una u otra manera más de un siglo antes de iniciarse la república, y que puede ser calificado de «cultural»: «cultural» porque, como explica el autor, prácticamente nunca pasaba de las palabras a los hechos. Así, la llamada «quema de conventos» acaecida los días 10-11 de mayo de 1931 sirvió, a juicio de Guijarro, de tránsito de la palabra a la acción en el ataque abierto contra la Iglesia y las instituciones que la representaban.

Fue precisamente durante aquellos meses, los que transcurrieron entre abril (proclamación de la II República) y diciembre (aprobación de la Constitución) de 1931, cuando se puso de manifiesto la tradicional pugna entre la enseñanza confesional, que había dominado los últimos tiempos, y la laica. En ese sentido, Guijarro acierta cuando señala que se intentó por parte de las autoridades republicanas hacer creer que existe una enseñanza neutral, que era la que ellos ofrecían y que se encontraba al margen de cualquier ideología religiosa o política. Claro que, independientemente de que eso no resultaba defendible (porque la educación difícilmente puede ser considerada neutral), el problema se centraba en la manera de sufragar el sistema. Porque la realidad se encargaría de demostrar que, con fondos exclusivamente públicos, ello resultaba en la práctica imposible y, en ese sentido, aunque era cierto que la Iglesia promovía centros elitistas, también lo era que se encargaba de la educación de otros muchos sectores de la sociedad y que esto era posible, según el autor, gracias a una austera manera de vivir que no podía encontrarse entre los funcionarios.

Como decimos, José Francisco Guijarro cree necesario, para poder comprender la persecución religiosa durante la Guerra Civil, analizar lo que fue la política republicana, y por ello deja muy pocos aspectos sin tocar: la regulación civil de la libertad de cultos, la promesa de fidelidad a la República exigida tanto a los miembros del Ejército como de la Marina, la supresión de honores militares por motivos religiosos, la regulación de los cargos de funcionarios eclesiásticos al servicio de la Administración del Estado, la política de cementerios, etc. Todas estas medidas fueron en su mayoría posteriores a la polémica desencadenada por el Cardenal Segura, cuyo recuerdo nostálgico de la monarquía fue interpretado erróneamente (porque debe recordarse que la Iglesia no hizo ninguna petición pública a Alfonso XIII para que no se exiliara) como una postura oficial de la jerarquía ante el nuevo régimen. El problema, en todo caso, y así se puso de manifiesto durante los debates de la Constitución de 1931, era que el cambio de régimen había cogido a la derecha desprevenida, sin una adecuada organización política, por lo que el arco parlamentario estuvo durante aquellos meses, y hasta las elecciones de 1933, ampliamente dominado por una izquierda francamente agresiva con la Iglesia. Desde esa perspectiva, una de las cuestiones que más llaman la atención dentro de aquella política anticlerical fue la negativa a conceder el voto a las mujeres, considerando que éstas se encontraban muy influidas por lo que los sacerdotes le pudieran indicar en el momento de llevar a cabo el sacramento de la confesión. Fuera esto así o no, lo cierto es que, como recuerda el libro de José Francisco Guijarro, fue un democristiano, el catalán Manuel Carrasco i Formiguera (brillantemente biografiado por Hilari Ragner en su libro *Manuel Carrasco i Formiguera. Un cristiano nacionalista*, Madrid, PPC, 2003), quien defendió con mayor convicción el acceso de las mujeres a las urnas, lo que le costaría la incompreensión de muchos. En relación con ello, Guijarro se muestra bastante crítico (aunque también al mismo tiempo, comprensivo) con Fernando de los Ríos, de quien considera que fue un error extrapolar su pensamiento propio, nacido de unas difíciles circunstancias pasadas, al del conjunto de la población española. La respuesta a Fernando de los Ríos la daría José María Gil Robles, quien aceptaba la separación Iglesia-Estado pero exigiendo garantías para los católicos: Guijarro considera que la intervención del líder democristiano, en particular en lo referido a las órdenes religiosas, resulta-

ba jurídicamente acertada, pero, teniendo en cuenta cuál era en ese momento el ambiente de la cámara, «políticamente inútil».

El resultado fue una Constitución que iba bastante más allá de la mera separación Iglesia-Estado y que parecía desde el primer momento llamada al fracaso. Como ha señalado acertadamente algún historiador (por ejemplo, Javier Tusell en diversas obras), el problema radicó en que el texto de 1931, a diferencia del de 1978, no era producto de un consenso entre las diferentes fuerzas políticas: no era algo en lo que todos hubieran participado y realizado su particular contribución, sino el resultado de la mera imposición matemática de unos sobre otros. El terreno religioso no constituía, en ese sentido, una excepción. Las numerosas intervenciones que adjunta el autor (Molina Nieto, Tapia, García Gallego, Alberca Montoya, etc.) ponen de manifiesto hasta qué punto las posturas entre los diversos partidos se encontraban enfrentadas. No sólo es que no hubiera posibilidad de acuerdo: es que la bronca era constante, si bien recordando que los defensores de la Iglesia se encontraban en franca minoría frente a los detractores de la misma, al menos dentro del Congreso de los Diputados.

A pesar de ello, Guijarro reconoce que no hubo realmente persecución religiosa durante los años de la II República, y que lo que pudieran sufrir miembros de la Iglesia no sucedía en cuanto fieles de la misma. De hecho, descarta que la muerte de Marcelino Oreja Elósegui, padre del después Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja Aguirre, se produjera primordialmente por su condición de Presidente de *Acción Católica* de la parroquia de la Concepción de Madrid (se debió más bien a otros motivos). Igualmente, el autor piensa que durante los años de la coalición *radical-cedista*, la Iglesia vivió una «relativa paz». Sin embargo, todo se precipitaría a partir de febrero de 1936, con las elecciones generales en las que resultó vencedora la coalición de izquierdas conocida como *Frente Popular*. Como señala acertadamente el autor, el sistema reflejaba una gran inestabilidad fruto tanto de la evolución política como de las graves condiciones estructurales tanto económicas como sociales. De ahí que la violencia callejera se convirtiera en algo habitual en todo el país, especialmente en las grandes ciudades. No obstante, el autor recuerda, «leal y sinceramente» en expresión literal suya, que en lo que se refiere al territorio de la diócesis de Madrid-Alcalá, durante todo el tiempo en que estuvo vigente la Constitución de 1931 hubo un suficiente respeto hacia la vida e integridad de las personas de los eclesiásticos. Así, hasta el momento de la victoria del *Frente Popular*, la violencia contra la Religión Católica se había circunscrito, a juicio del autor, a las cosas materiales, bienes y edificios, así como a la falta de respeto a la fama y el honor de las personas. Igualmente, durante los meses transcurridos entre febrero y julio de 1936, es cierto que hubo un recrudecimiento de la violencia, pero no se tienen constatados, al menos dentro del territorio de la diócesis de Madrid-Alcalá, asesinatos de clérigos o religiosos. Sin embargo, todo tomaría una velocidad de vértigo a partir de la llegada a Madrid de noticias sobre el *Alzamiento Nacional* (como se conocería dentro del vocabulario franquista al movimiento de insurgencia contra la legalidad vigente) que había tenido lugar en el norte de África.

Desde esa perspectiva, la larga introducción llevada a cabo por el autor sobre la experiencia republicana nos sirve para tomar conciencia de hasta qué punto era crítica la situación que vivía España a la altura de julio de 1936. Y, en cierta manera, por

qué resultaba esperable que sucediera lo que sucedió después. La violencia constituía una señal de aviso de lo que podía llegar a pasar cuando la anarquía, el caos y el desorden se hicieran con el control del país. En lo que se refiere a la cuestión religiosa, el autor realiza una aclaración muy necesaria que el puro orden cronológico se encarga de fortalecer: la persecución religiosa no fue consecuencia de la postura tomada por los obispos ante la contienda civil, materializada en la llamada *Carta Colectiva* de 1 de julio de 1937, sino la causa de dicha postura, porque, cuando ésta fue hecha pública, la mayor parte de los asesinados por su condición religiosa ya habían perdido la vida. De hecho, sólo hay que ver los obispos ejecutados: todos ellos, con la excepción de Anselmo Polanco [Obispo de Teruel asesinado en Pont de Molins (Gerona) el 7 de febrero de 1939], perdieron su vida a lo largo de la segunda mitad de 1936. Desde esa perspectiva, la situación a comienzos de 1937, tal y como reflejó un informe del entonces Ministro de Justicia, Manuel de Irujo, pone de manifiesto una situación realmente desoladora para la Iglesia en la zona republicana, mientras en la llamada «nacional» veía restablecidos los privilegios anteriores de que había disfrutado antes de llegar la república.

Sin embargo, la existencia de particularidades dentro de la Iglesia provocó naturales discordancias entre Franco y la Santa Sede. Al ya Jefe de Estado en la zona «nacional» no le gustaba nada la posición tomada por una parte muy significativa de la Iglesia vasca, por lo que, como se expone en la obra de Guijarro, la lucha contra el titular de la única diócesis vasca (Vitoria), Mateo Múgica, fue una de las constantes de los seguidores de Franco hasta lograr que éste, en octubre de 1937, dejara de encabezarla, y ello a pesar de que contó con el respaldo inicial del Cardenal Gomá. En ese sentido, el libro de José Francisco Guijarro ofrece un relato de cómo se van entablando relaciones entre los insurgentes y el Vaticano, al tiempo que este se distancia de la República a pesar de los baldíos intentos de Manuel de Irujo, que, si no resulta realmente novedoso (porque ya disponíamos de las informaciones fundamentales a través de rigurosos y consagrados historiadores como Alfonso Álvarez Bolado e Hilari Raguer), sí destaca por la riqueza de testimonios, por la profusión en datos y, en definitiva, por la profundización en un terreno ya conocido pero al que este tipo de aportaciones vienen a fortalecer.

Ello no quiere decir que esta obra no constituya una novedad en sí. Sí lo constituye, pero realmente a partir de la página 359, que es la centrada en la persecución religiosa en Madrid. Persecución que el autor ha denominado con gran acierto «anárquica», porque fue consecuencia de la anarquía, el caos y el desorden que en ese momento reinaban en la zona republicana, y que permitió cometer todo tipo de atrocidades sin que las máximas autoridades pudieran evitarlo, entre otras cosas porque no se sabía con certeza quién detentaba la máxima autoridad. El relato de lo sucedido no puede ser más pormenorizado: desde el 18 al 30 de julio de 1936, el autor nos hace llegar una completa crónica sobre la persecución religiosa en Madrid, poniendo de manifiesto la arbitrariedad y la falta de pruebas con la que tantas personas fueron ejecutados. Ejecuciones que no se debían en la inmensa mayoría de los casos a algún tipo de militancia política, sino lisa y llanamente a la condición religiosa de esas personas. Una persecución que no sólo afectaría a personas, sino también a los edificios y, en definitiva, a cualquier cosa que pudiera tener algún tipo de simbología religiosa. En ese sentido, el libro de José Francisco Guijarro relata el asalto al seminario de

la diócesis de Madrid-Alcalá, que ya el día 19 de julio estaba totalmente controlado por milicianos (uno de ellos aseguró a un seminarista, cuando éste llamó al edificio, que le iba a «escabechar», lo que nos habla de los altos índices de brutalidad y de una incontrolada radicalización política y social con la que se actuó durante aquellos meses).

Tras este relato pormenorizado sobre los días inmediatamente posteriores al llamado *Alzamiento Nacional*, Guijarro analiza la persecución religiosa desde un punto de vista geográfico, siguiendo los diferentes pueblos de la diócesis: desde la tristemente célebre localidad de Paracuellos del Jarama, que poco después se convertiría en una inmensa tumba de ejecutados a sangre fría, hasta la no muy lejana de Torrelaguna, tocando el sur de Madrid (Getafe, Fuenlabrada, Griñón), el oeste (Valdemorillo, Colmenarejo, Galapagar), el este (Alcalá de Henares y su comarca) y el norte (Valle del Lozoya, Bustarviejo, etc.). Todo lo que fuera «católico» corría peligro de perder la vida, como muestra el caso de Fuenlabrada, una zona eminentemente obrera donde el Sindicato Católico poseía enorme fuerza, hasta el punto de que se encontraban afiliados al mismo el propio alcalde y algunos de sus concejales. No importó. Se les veía como apoyo de esa Iglesia a la que tanto odiaban y perecieron sin ningún tipo de posibilidad de salvarse. En ese sentido, y en relación a otras localidades de Madrid, el autor nos da a conocer testimonios sobre sacerdotes que eran muy queridos en el pueblo donde desempeñaban su cargo pastoral pero que no pudieron escapar al odio anticlerical, en ocasiones debido al miedo que tenían algunos de correr su misma suerte si les ayudaban.

Claro que algunos perdieron la vida no por ser ejecutados en el pueblo donde desarrollaban su cargo eclesial, sino por haber sido detenidos y encontrarse en varias de las cárceles que hubo en Madrid (que recordemos que fue zona republicana durante toda la guerra): Modelo, San Antón, Porlier..., todas ellas y el personal religioso que se encontraba dentro de las mismas son analizadas con detenimiento por José Francisco Guijarro. Fueron las víctimas de las llamadas «sacas», es decir, el traslado de presos hacia otro lugar para ser ejecutados. Todo ello cuando no se había sufrido antes el sistema de la tortura, llevado a cabo en las terribles «checas». Un nuevo relato sencillamente estremecedor que nos obliga a recordar que algo tan terrible no puede volver a repetirse en nuestro país.

El autor concluye esta interesante obra con una larga reflexión sobre la actitud del Gobierno republicano hacia la Iglesia. A juicio de Guijarro, el *Frente Popular* se vio obligado a llevar a cabo una feroz represión ante el hecho de que el descontento se iba adueñando de sectores progresivamente más amplios de la sociedad. Dentro de esos sectores se estaba convencido que la Iglesia poseía un peso específico muy importante, de ahí que rápidamente la máquina represora fijara sus objetivos en los miembros de la misma. En ese sentido, el autor afirma que los intentos de Irujo de instituir un «Comisionado de Culto» (para lo que pidió la colaboración del canónigo de Valladolid Alberto de Onaindía) fueron rápidamente aplastados por uno de los sectores ideológicos más distantes con respecto a la Iglesia (el anarquismo). Lo cierto es que, tanto durante el tiempo que el Gobierno republicano estuvo en Valencia, como durante el que estuvo en Barcelona, no se logró ningún resultado práctico en relación con el tema religioso. En Madrid, señala a modo de epílogo el autor, la persecución religiosa iría decreciendo con el paso del tiempo, pero no por un cambio de actitud hacia la Igle-

sia, sino por la necesidad de atender a cuestiones más urgentes (como la obtención de recursos o la preparación de la defensa de la ciudad). De ahí que hubiera persecución religiosa hasta el final de la guerra: cuando ésta concluyó, concluyó también esa persecución. Pero, para ese momento, era ya tarde: todo un historial de horror había tenido lugar a lo largo de toda la contienda, un horror que este libro nos permite recordar para no repetir el mismo terrible error.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

LÉDURE, YVES, *Le Père Léon Dehon (1843-1925). Entre mystique et catholicisme social* (du Cerf, Paris 2005), 230p., ISBN: 2-204-07737-2

Léon Dehon, fundador en 1878 de los Sacerdotes del Sagrado Corazón, escribió en 1903 que «el siglo xx será democrático o no será»; para añadir a continuación que dado que «la naturaleza humana está impregnada de egoísmo, todas las reformas sociales que se hagan durante el siglo xx y todas las democracias no inspiradas en el cristianismo serán de consecuencias desastrosas y caerán en el egoísmo y en el reino de la fuerza. Las naciones oscilarán entre la tiranía de uno sólo y la de una oligarquía». El tiempo le dio la razón: el siglo xx ha sido al mismo tiempo el siglo de la democracia y el siglo más violento de la historia. ¿Pero quién fue Léon Dehon?

Yves Lédure, miembro de la Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón, nos ofrece en este libro una muy encomiable y provechosa biografía de su fundador y del estudioso y analista social que acabó siendo Dehon.

León Dehon (1843-1925) fue un personaje tan singular como devoto e ilustrado; tan perseverante como fiel hijo de la Iglesia y servidor de los Papas; tan confiado, sobre todo al comienzo de su vida apostólica, como abierto al mundo y a la historia de su tiempo. Su singularidad, posiblemente, debe mucho a la negativa constante de su padre, un laico acaudalado y convencido de la ineficacia y del desprestigio social de la Iglesia de su tiempo, que se opuso durante mucho tiempo a su sacerdocio y que frenó cuanto le fue posible su ingreso en un seminario; por paradójico que parezca, este comportamiento paterno preparó a su hijo para su misión apostólica al hacerle estudiar un doctorado en derecho en París y distraerle con muchos viajes por Europa y por el Mediterráneo Oriental. Como buen hijo del siglo xix, Dehon maduró en la espiritualidad del Sagrado Corazón y como ocurrió entre los que cultivaron el culto de la reparación, acabó influenciado por religiosas tan fervorosas como indiscretas. Capellán en San Quintín de un convento de religiosas con fuerte cariz reparador, Dehon, siempre dubitativo a la hora de vivir su sacerdocio, acabó formando en 1878 una nueva congregación religiosa, la de los Sacerdotes del Sagrado Corazón, suspendida por el Santo Oficio en 1883.

Su temperamento perseverante y devoto, su capacidad de trabajo, su dedicación a las víctimas de la Revolución Industrial de la región de Lille y su unión en amor misericordioso con el Sagrado Corazón, le aliviaron y le rebajaron su amargura y sobre todo le hicieron caer en la cuenta de las indiscreciones de dos religiosas reparadoras que lo utilizaban para sacar adelante sus propios proyectos pastorales y políticos. Su apertura mental, el contacto con la realidad social, su querencia y amor a Roma, ciudad siempre mitificada en el pensamiento dehoniano y en la que se formó y fue orde-